

manteniendose á sus expensas todo el tiempo que durasen las presentes urgencias.

5. El uniforme será Chaqueta y Pantalón azul, collarin y vuelta encarnada, con una colonia blanca al cuello, que formará lazo sobre el pecho.

6. Su Estandarte ó Estandartes, llevarán de un lado la Imagen de Maria Santísima de la Fuensanta, y de otro el Escudo de Armas de la Ciudad.

7. Desde este mismo dia se abre la Bandera de formacion de este Cuerpo en casa del Señor Alférez mayor, asociado del Señor Marques de Pinares, reservando la Junta para mas adelante encargar el nombramiento de primer Xefe y demas subalternos de este distinguido Cuerpo.

8. Se presentarán los que aspiren á tan distinguido honor desde hoy 2 de Junio hasta el Domingo 5 del mismo, en cuyo dia se cerrará la admision de Plazas; bien entendido, que todas las personas referidas en el articulo 3. que no se presentasen hasta dicho dia para alistarse en este cuerpo, serán agregados á los demas á que se les destine; como tambien se reserva la Junta la facultad de entresacar de él todos aquellos que comprehendiere podrian servir de Xefes y subalternos en los demas cuerpos que se están formando.

Murcianos: La Patria os llama á su defensa, y la Nacion entera al ataque. Hijos de Murcia los campos de Sangonera y la Matanza os deben acordar lo que fuisteis en otros tiempos. Tebar y Listari esforzados Godos y Jovenes Murcianos, os dicen, que imiteis su muerte gloriosa en defensa y á la vista de la Patria.

Murcia 2 de Junio de 1808.

*Clemente de Campos*

